



RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

Nº 10465 , **18 SEP 2014**

**POR LA CUAL SE ASIGNAN Y REDUCEN RECURSOS A
ALGUNAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS
PUBLICOS DEL PAIS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014"**

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE
NOTARIADO Y REGISTRO**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 1º del Artículo 19 del Decreto 2163 del 17 de Junio de 2011.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012 reglamentó EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACION, cuyo propósito es facilitar la coordinación, integración, centralización y estandarización de la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.

Que mediante Ley 1687 del 11 de diciembre de 2013 "por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014", se asignó el presupuesto de la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia fiscal de 2014 y mediante el Decreto 3036 del 27 de Diciembre de 2013 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para dicha vigencia, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y se definieron los gastos.

Que de acuerdo con la Resolución 069 del 29 de Diciembre de 2011, expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual se establece el Plan de Cuentas a que se refiere el Artículo 5º. del Decreto 4836 del 21 de Diciembre de 2011, registro de Compromisos: "El registro de los compromisos con cargo al Presupuesto General de la Nación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y gastos Generales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el detalle establecido en el plan de cuentas expedido por la DGPPN".

Que mediante Resolución No.0001 del 2 de Enero de 2014, la Superintendencia de Notariado y Registro estableció el Plan de cuentas para la vigencia fiscal 2014 de acuerdo con el detalle del Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales.

Que se hace necesario apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, en algunos rubros de Adquisición de servicios, de Gastos Generales, en el entendido de que la Oficina de Registro Principal es la

Handwritten signature or initials in the bottom right corner.

Nº 10465**18 SEP 2014**

Hoja No. 2 de la Resolución N° "Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014"

responsable de la realización de los registros de la cadena presupuestal propios y de sus Seccionales.

Que por lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del País, por valor de **SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL TRECE PESOS (\$7.721.013.00)**; reducir la suma de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE (\$-9.312.835.00)**, en algunos rubros de Adquisición de Servicios, de Gastos Generales de acuerdo con la siguiente distribución:

RUBRO	VALOR ADICION	VALOR REDUCCION
MOBILIARIO Y ENSERES	0.0	0
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	116.844.00	0
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	2.777.000.00	0
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	0	-3.041.037.00
ENERGIA	4.683.997.00	0
GAS NATURAL	45.172.00	0
TELEFONO, FAX Y OTROS	0	-6.271.798.00
COMISIONES BANCARIAS	98.000.00	0

DESAGREGACION:

OFICINA DE REGISTRO	CODIGO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	OBJETO DEL GASTO	VALOR
SNR. ORIP. TUNJA	A-2-0-4-2-2	MOBILIARIO Y ENSERES	SE REDUCE APROPIACION SOBRANTE PRESUPUESTO ASIGNADO MEDIANTE RESOLUCION 4855 DEL 30 DE ABRIL DE 2014 PARA LA ADQUISICION DE SILLAS TANOEM. SE REASIGNA POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-519.999.87
SNR. ORIP. TUNJA	A-2-0-4-2-2	MOBILIARIO Y ENSERES	ADQUISICION DE SILLAS GIRATORIAS PARA FUNCIONARIOS DE LA OFICINA. YA QUE LAS EXISTENTES ESTAN EN MAL ESTADO <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	519.999.87
SNR. ORIP BUCARAMANGA	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES,	SE REDUCE APROPIACION SOBRANTE. PRESUPUESTO ASIGNADO MEDIANTE RESOLUCION 3306 DEL 25 DE MARZO DE 2014 PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS. Y SE REASIGNA A LA OFICINA SEGUN SOLICITUD	-672.800.00
SNR. ORIP BUCARAMANGA	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES,	MANTENIMIENTO DE LA FACHADA LAVADO Y LIMPIEZA DE VIDRIOS CARA INTERNA Y	789.644.00

m/a e

10465

18 SEP 2014

Hoja No. 3 de la Resolución N° [] de [] por la cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014*

			EXTERNA LAVADO DE DOS TERRAZAS INTERNAS SEGÚN COTIZACION. <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	
SNR. SECC. PURIFICACION ✓	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE OCHO AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINISPLIT DE TODAS LAS AREAS DE LA OFICINA <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	780.000.00
SNR. SECC. MONTERIA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO URGENTE DE LA PUERTA EN ALUMINIO DEL AREA DEL ARCHIVO. <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	210.000.00
SNR. SECC. TUMACO	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DOS AIRES ACONDICIONADOS TIPO CENTRALES DE DOS TONELADAS <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	280.000.00
SNR. SECC. PAZ DE ARIPORO	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TRES AIRES ACONDICIONADOS <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	413.000.00
SNR. SECC. GARZON	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DOS AIRES ACONDICIONADOS MINISPLIT <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	368.000.00
SNR. SECC. PUERTO BOYACA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	495.000.00
SNR. SECC. ANSERMA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	68.000.00
SNR. SECC. PURIFICACION	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	265.000.00
SNR. SECC. CHIQUINQUIRA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR LA OFICINA SEGÚN OFICIO DE SOLICITUD	-102.000.00
SNR. ORIP. SAN JOSE DEL GUAVIARE	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	RECOGER RECURSOS QUE NO SE UTILIZARAN OFICIO DE LA OFICINA	-505.278.00
SNR. SECC. SINCE	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	RECOGER RECURSOS NO UTILIZADOS PAGA SINCELEJO	-261.926.00
SNR. SECC. CAÑASGORDAS	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION INCREMENTO EN TARIFAS	90.000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

?

[Handwritten signature]

10465

18 SEP 2014

Hoja No. 4 de la Resolución N° "Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014"

SNR. ORIP. VILLAVICENCIO	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	RECOGER RECURSOS QUE NO SE UTILIZARAN OFICIO DE LA OFICINA	-2.150.820.00
SNR. SECC. ACACIAS	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION ALTOS CONSUMOS	91.405.00
SNR. SECC. PUERTO LOPEZ	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION ALTOS CONSUMOS	50.000.00
SNR. SECC. SAN MARTIN	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	RECOGER RECURSOS QUE NO SE UTILIZARAN OFICIO DE LA OFICINA	-480.000.00
SNR. SECC. APIA	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION ALTOS CONSUMOS	10.000.00
SNR. SECC. SANTUARIO	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION ALTOS CONSUMOS	17.582.00
SNR. SECC. COROZAL	A-2-0-4-8-1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	ADICION ALTOS CONSUMOS	98.000.00
SNR. ORIP. CUCUTA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION ALTOS CONSUMOS	2.000.000.00
SNR. SECC. SALAZAR DE LAS PALMAS	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION ALTOS CONSUMOS	-400.000.00
SNR. ORIP. ARAUCA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION ALTOS CONSUMOS AIRES	3.996.000.00
SNR. SECC. ACACIAS	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	RECOGER RECURSOS QUE NO SE UTILIZARAN OFICIO DE LA OFICINA	-1.973.995.00
SNR. SECC. SAN MARTIN	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	RECOGER RECURSOS QUE NO SE UTILIZARAN OFICIO DE LA OFICINA	-250.000.00
SNR. SECC. CALOTO	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION VALOR DEUDA DE CONSUMO NO FACTURADO- CONCEPTO JURIDICO SNR.	4.652.000.00
SNR. SECC. OCAÑA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	RECOGER RECURSOS QUE NO SE UTILIZARAN OFICIO DE LA OFICINA	-2.600.000.00
SNR. SECC. BELEN DE UMBRIA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	RECOGER RECURSOS QUE NO SE UTILIZARAN OFICIO DE LA OFICINA	-200.000.00
SNR. SECC. SANTUARIO	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	RECOGER RECURSOS QUE NO SE UTILIZARAN OFICIO DE LA OFICINA	940.000.00
SNR. ORIP. SAN JOSE DEL GUAVIARE	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION ALTOS CONSUMOS	2.420.000.00
SNR. SECC. AGUADAS	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR LA OFICINA SEGUN OFICIO DE SOLICITUD	-960.418.00
SNR. SECC. LA DORADA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR LA OFICINA SEGUN OFICIO DE SOLICITUD	-964.814.00
SNR. SECC. ANSERMA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR LA OFICINA SEGUN OFICIO DE SOLICITUD	-848.279.00
SNR. SECC. PENNSILVANIA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR LA OFICINA SEGUN OFICIO DE SOLICITUD	-376.497.00
SNR. SECC. SALAMINA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR LA OFICINA SEGUN OFICIO DE SOLICITUD	-1.000.000.00
SNR. SECC. MANZANARES	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION ALTOS CONSUMOS	250.000.00
SNR. SECC. SAHAGUN	A-2-0-4-8-3	GAS NATURAL	ADICION POR ROBO TUBERIA DE COBRE DEL CONTADOR, POR LO TANTO HAY CARGOS DE REPARACION DE TUBERIA EXTERNA.	58.000.00

[Handwritten signature]

?

?

?

?

[Handwritten signature]

10465**18 SEP 2014**

Hoja No. 5 de la Resolución N°

"Por el cual se apropian recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2014"

SNR. ORIP. SAN JOSE DEL GUAVIARE	A-2-0-4-8-3	GAS NATURAL	RECOGER RECURSOS QUE NO SE UTILIZARAN OFICIO DE LA OFICINA	-12.828.00
SNR. ORIP PEREIRA	A-2-0-4-8-6	TELEFONO FAX Y OTROS	RECOGER RECURSOS QUE NO SE UTILIZARAN OFICIO DE LA OFICINA	-1.000.000.00
SNR. SECC. SAN MARTIN	A-2-0-4-8-6	TELEFONO FAX Y OTROS	RECOGER RECURSOS QUE NO SE UTILIZARAN OFICIO DE LA OFICINA	-723.397.00
SNR. ORIP MANIZALES	A-2-0-4-8-6	TELEFONO FAX Y OTROS	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR LA OFICINA SEGUN OFICIO DE SOLICITUD	-5.048.401.00
SNR. SECC. SANTA ROSA DE CABAL	A-2-0-4-8-6	TELEFONO FAX Y OTROS	ADICION ALTAS TARIFAS UNE. LA OFICINA ESTA EN PROCESO DE RECLAMACION Y SOLICITUD DE RETIRO DE LA LINEAS	500.000.00
SNR SECC. SAN MARTIN	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	CHEQUES DE GERENCIA DEVOLUCIONES	98.000.00

ARTICULO SEGUNDO: Para asignaciones diferentes a impuesto predial, otros impuestos, comisiones bancarias y servicios públicos no está permitida la contratación directa, se debe adelantar procesos contractuales de **MINIMA CUANTIA**, y realizar la respectiva publicación en el **SECOPI**.

ARTÍCULO TERCERO: Para la ejecución de los recursos asignados por los rubros de Mobiliario y Enseres, Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles las Oficinas de Registro tienen **SESENTA (60)** días calendario a partir de la fecha de expedición de la presente resolución, para realizar su proceso Presupuestal y contractual al término del cual el Nivel Central recogerá los valores asignados y no ejecutados por las Oficinas responsables.

ARTÍCULO CUARTO: Es responsabilidad de los Registradores Principales y Seccionales el adecuado manejo que se de a los recursos apropiados.

ARTÍCULO QUINTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los,

18 SEP 2014

Maria Emma Orozco Espinosa
MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA
 Secretaria General

Revisó:
OSCAR ANIBAL LUNA OLIVERA / Director Financiero
SANDRA RUIZ / Coordinadora Grupo de Presupuesto

Proyecto: Gloria Isabel Aguirre Rea